

resultado dara á Su Sra. esta Corporacion el debido cono-
cimiento

Sra Subdeleg.º de Policia so-
bre nombramiento interino á
D. Manuel Barrio Ayuso.

En este Ayuntamiento se ha visto un Oficio de esta Subdele-
gacion de Policia, fecha de ayer N.º 101, insertando lo que con la
de siete del corriente le dice el Sr. Subdelegado principal de Fo-
mento de la provincia, nombrando interinamente de la Subdele-
gacion de Policia de esta ciudad y su partido al Abogado
D. Manuel Barrio Ayuso, haciendo se le reconozca como tal Sub-
delegado interino, con lo demás que expresa y previene; y en su
virtud Acuerdo quedar enterado

Manuel Ferrer solicitando
el pago de sus salario de-
vengado.

Viose en este Ayuntamiento un memorial, que el portero de
sala Manuel Ferrer ha dirigido al Sr. Subdelegado principal
de Fomento de la provincia, solicitando se le socorra con lo
que tiene devengado por su salario de Propios, mediante
las razones que expone; y el decreto marginal previene se le
tenga presente; recordando con este motivo la orden comuni-
cada para el examen de estos Propios, á los fines y demás que
expresa; y en su inteligencia Acuerdo pase á la Comision de
Propios, para queobre sus efectos

Este Mauricio y consorte
cortadores sobre sus asignacion
de Propios.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial, dirigido á
la Subdelegacion de Propios y Arbitrios de la provincia con fecha
treinta de setiembre del año próximo por Este Mauricio y consor-
tes, cortadores públicos de esta ciudad, solicitando por las razo-
nes que exponen se les satisfagan los adeudos que le hacen los fondos de
Propios por la asignacion que tienen; y pasado á informe de la Conta-
duria principal del ramo por decreto de la Subdelegacion principal
de Fomento de la provincia con la de tres del corriente, lo evacua
cta con la misma, manifestando las observaciones que considera
y que esta Corporacion instruya Expediente bajo las mismas; y lo
decretado á consecuencia previene conforme expresa la citada Con-
taduria; y en su inteligencia Acuerdo pase á la Comision de
Propios á los efectos correspondientes

Yefe en la solicitud de Manuel
Carmona q.º g.º no se lleven adelante
los contratos de puestos públicos.

Visto el informe á consecuencia de la solicitud de Manuel Car-
mona, para que la Subdelegacion principal de Fomento de la pro-
vincia resuelva no se lleven adelante los contratos de arrenda-
mientos de los puestos públicos; haciéndose en tho. informe las ob-
servaciones bastante sobre no hacer novedad por ahora en este
punto, para evitar los perjuicios que son consiguientes, con todo lo
demás que expresa; y en su inteligencia Acuerdo conforme con
el informe: que se publique bando, haciendo expresion bastante de
lo que está mandado sobre el particular, para evitar todo fraude
con el auxilio Judicial por medio de sus dependientes; y se remita